



**CONCEPTOS,  
DEFINICIONES BÁSICAS  
Y  
NOTA TÉCNICA**

**censo  
2005**

## CONCEPTOS Y DEFINICIONES BÁSICAS

En esta parte, se presentan los conceptos y definiciones que ameritan los temas investigados en los Censos Nacionales 2005. Primeramente se definen conceptos que son comunes para toda la estadística censal, a continuación se sigue con los correspondientes a cada capítulo. Adicionalmente es conveniente indicar que esta presentación no es exhaustiva, hay temas incluidos en los censos, con sus categorías u opciones, que no requieren de mayores aclaraciones. La inclusión del cuestionario censal ayuda al usuario de los datos, aportando con las preguntas y las opciones contempladas en ellas, que permiten conocer a cabalidad la forma en que se obtuvo la información, lo que aporta en una mejor interpretación de los datos censales del 2005.

### Definiciones generales

#### Censo de jure o derecho

Las personas nacionales y extranjeras son censadas en el **lugar donde residen habitualmente**, dentro del territorio y aguas bajo la jurisdicción de la República, estén presentes o no al momento del censo.

#### Residente habitual

Es la persona que ha vivido habitualmente en el hogar por seis meses o más, o que teniendo menos tiempo, tiene la intención de vivir en el hogar.

#### Fecha de referencia

La recolección de la información censal comprendió el período del 28 de mayo al 11 de junio de 2005.

#### Unidad estadística de investigación

Es la vivienda, el hogar y las personas que viven habitualmente en éstos.

#### Área de residencia

##### Urbano

Se consideraron urbanas las localidades cabeceras departamentales, regionales y municipales además las concentraciones de población de 1000 o más habitantes que contaran con algunas características, tales como: trazado de calles, servicio de luz eléctrica, establecimientos comerciales y/o industriales, etc.

##### Rural

Las áreas rurales comprenden los poblados de menos de 1000 habitantes que no reúnen las condiciones urbanísticas mínimas indicadas y la población dispersa.

## CAPÍTULO 1

### Características Sociodemográficas

#### Censo de población

Es la operación por medio de la cual se determina el número y características de todos los habitantes de un territorio determinado, en un momento dado.

#### Estado conyugal

Es la unión tanto legal como de hecho, que implica la conformación de parejas. Se investiga a la población de 12 años y más, contemplando las siguientes categorías:

**Unido(a) / juntado(a)**

Persona que sin existir vínculo matrimonial de orden legal, vive en unión libre o de hecho con otra persona.

**Casado(a)**

Persona que ha contraído matrimonio legal y que no ha enviudado ni se ha divorciado o separado.

**Separado(a)**

Persona que estuvo casada o unida y actualmente esta separada de su cónyuge o compañero y no vive en unión libre o de hecho (con otra pareja).

**Divorciado(a)**

Persona cuyo matrimonio fue disuelto por la vía legal y actualmente no ha vuelto a contraer matrimonio, ni está unida ni juntada.

**Viudo(a)**

Persona que habiendo estado casada, falleció su cónyuge y actualmente no ha vuelto a casarse ni está unida ni juntada.

**Soltero(a)**

Persona que nunca ha contraído matrimonio, ni ha estado unida o juntada.

**Migración**

Es el movimiento que realiza la población y que implica un cambio de residencia. Comprende a la **migración internacional** (movimientos de población entre países) y la **migración interna** (movimientos dentro del país).

**Emigrante e inmigrante**

La persona que ingresa a una división político administrativa diferente a la de su nacimiento o residencia anterior, se constituye en un **migrante**. Visto desde su lugar de origen es un **emigrante** y es un **inmigrante** respecto al lugar de destino. Esta denominación basta para identificar a la población cuando traspone la frontera de un país. Cuando se traspasa una división político administrativa dentro del país, se tiene a un **emigrante interno** respecto a su origen y a un **inmigrante interno**, según su destino.

**Migración neta**

Dentro del crecimiento o decrecimiento de la población, el componente correspondiente a la migración recibe el nombre de **saldo migratorio**, este saldo cuantifica la **migración neta**, cuando las entradas superan a las salidas, se habla de **inmigración neta**, en el caso contrario se tiene una **emigración neta**.

**Lugar de nacimiento**

Para fines censales, se entiende por **lugar de nacimiento de la persona**, el municipio donde residía habitualmente la madre al momento de ocurrir el nacimiento de la persona de la cual se obtienen los datos, aunque el parto ocurriera en un municipio distinto al de residencia habitual de la madre, por causa de atención médica u otra razón.

**Lugar de residencia anterior**

En el censo se preguntó sobre el lugar de residencia en una fecha fija anterior, se utilizó como referencia el municipio de residencia 5 años antes, por consiguiente, la población objeto de estudio, es aquella con 5 años y más de edad, al momento del censo.

**Pueblo indígena / comunidad étnica**

Es el conjunto de personas que mantienen una continuidad histórica con sus ancestros y que aún comparten tradiciones y sus propios valores culturales. En la práctica censal es la persona que se auto reconoce como perteneciente a un pueblo indígena o comunidad étnica.

**Religión**

Conjunto de creencias y dogmas que definen las relaciones entre el hombre y la divinidad.

**Fecundidad**

Con este término se expresa la capacidad que tiene una población para procrearse. La fecundidad estudia los fenómenos cuantitativos directamente relacionados con la procreación o reproducción humana en el seno de una población o de una subpoblación.

Como un indicador muy general de esta capacidad, se hace uso de la información brindada por el censo relativa al total de hijos tenidos nacidos vivos y a los nacidos vivos en el año anterior al censo, por las mujeres de 15 años y más.

**Nacido vivo**

Producto de la concepción, que al nacer da muestras de algún signo de vida (respiración, llanto, movimientos musculares, latidos del corazón, etc.), aunque haya muerto al poco tiempo de nacer.

**Natalidad**

Esta denominación se aplica a la frecuencia de los nacimientos que ocurren en una población.

**Mortalidad**

Es el número de defunciones ocurridas en una población durante un período determinado.

**Características Educativas****Alfabeta**

Es la persona que sabe leer y escribir un recado, un mensaje o un párrafo de un texto sencillo. En la práctica censal es la persona que contesta en forma afirmativa a la pregunta de si sabe leer y escribir.

**Analfabeta**

Persona que declara que no sabe leer ni escribir, se incluyen en esta categoría las personas que sólo saben leer.

**Asistencia escolar**

Se considera que existe asistencia escolar, cuando la persona se encuentra actualmente estudiando y está matriculada en un centro de enseñanza primaria, secundaria, técnica o superior, ya sea público o privado.

**Nivel de instrucción**

Se refiere al último grado o año aprobado en las diferentes etapas del ciclo educativo dentro de la enseñanza formal: primaria, secundaria, técnica, superior.

## Características Económicas

### Trabajo

Es cualquier actividad laboral que tenga como fin la producción de bienes y servicios con valor económico, incluye las actividades de familiares no remunerados y las realizadas por cuenta propia. En la práctica censal se consideró **trabajo** el haber realizado una labor remunerada o no, **por lo menos una hora** en la semana de referencia.

### Población Económicamente Activa (PEA)

Se trata de las personas que durante el período de referencia definido en el censo, tienen un trabajo, o lo buscan activamente, o no buscan por estar a la espera de una respuesta por parte de un empleador o esperan continuar sus labores agrícolas.

### No es trabajo

Los quehaceres del hogar no remunerado y actividades que las personas realizan para su propia vivienda.

### Ocupados

Comprende a las personas que declararon que durante la semana anterior a la entrevista trabajaron, a las que no trabajaron por estar de vacaciones, permiso, subsidio o enfermedad y a las que declararon que no trabajaron pero realizaron actividades como: vender en puesto fijo o ambulante, lavar, planchar, coser ajeno, hacer y vender pan, tortillas, dulces, artesanías, ayudantes o aprendiz, labores de campo u otras actividades remuneradas. Este conjunto de personas constituye la **Población Económicamente Activa ocupada**.

### Desocupados

Comprende a los cesantes, a los que buscan trabajo por primera vez y a los otros activos que buscaron trabajo activamente en las dos últimas semanas anteriores al día de la entrevista censal. Este conjunto de personas conforman la **Población Económicamente Activa desocupada**, comprende:

#### Cesantes

Personas desocupadas que han trabajado anteriormente y buscaron trabajo en las dos últimas semanas.

#### Buscan trabajo por primera vez

Personas que nunca antes habían trabajado y buscaron activamente un trabajo o empleo por primera vez, en el período considerado.

#### Otros activos

Personas desocupadas, que no trabajaron en las semanas de referencia porque esperaban continuar sus labores agrícolas / pecuarias o porque ya consiguieron trabajo o porque esperaban respuestas de un empleador.

### Población Económicamente Inactiva (PEI)

Conjunto de personas que no teniendo ocupación, no buscan empleo activamente. Comprende a los estudiantes, personas que se dedican a los oficios o quehaceres del hogar, pensionados / jubilados / rentistas, incapacitados permanentes, ancianos y a otros como una categoría remanente. Esta población económicamente inactiva depende económicamente de la PEA, incluye:

**Estudiante**

Personas que asistieron a la escuela, colegio o universidad y no efectuaron ningún trabajo durante las semanas de referencia.

**Oficios o quehaceres del hogar**

Personas, hombres o mujeres dedicadas exclusivamente a los quehaceres domésticos y no realizan ninguna actividad remunerada.

**Pensionado, jubilado o rentista**

Personas que por enfermedad, accidente u otra causa reciben una pensión; personas retiradas de la actividad económica por haber completado el tiempo de servicio en un trabajo y personas que viven de ahorros, intereses o alquiler de propiedades.

**Incapacitado permanente**

Es la persona que sufre alguna o algunas deficiencias físicas o mentales que le impiden el funcionamiento adecuado de alguna parte de su cuerpo, que afectan sus relaciones con los demás y/o le impide dedicarse a una actividad económica.

**Anciano**

Es la persona que debido a su avanzada edad está incapacitada a realizar alguna actividad económica.

**Otro**

Personas que no trabajan, ni buscaron trabajo y que no se pueden ubicar en las categorías anteriores.

**Grandes grupos de ocupación**

Se refiere a la agrupación de las ocupaciones de la PEA ocupada, durante el desempeño de sus funciones. Agrupación predeterminada en el Clasificador Uniforme de las Ocupaciones de Nicaragua (CUONIC), el cual está basado en la Clasificación Industrial Internacional Uniforme de las Ocupaciones (CIIUO 88).

**Ocupación principal**

Es la ocupación a la que la persona dedica más horas de trabajo a la semana. En caso de dos ocupaciones con igual número de horas, el trabajo principal es el que proporciona mayores ingresos; si son iguales en horas e ingresos es el que la persona considere más importante.

**Categoría ocupacional**

Denota la relación entre una persona económicamente activa ocupada y su trabajo, indica si la persona es o ha sido: empleado/obrero, jornalero/peón, patrón/empresario, cuenta propia, trabajador sin pago, miembro de cooperativa u otro.

**Empleado/obrero**

Persona que puede trabajar para un patrón, para el estado o para un establecimiento o empresa privada, a cambio de un salario.

**Jornalero/peón**

Es la persona que efectúa un trabajo manual a cambio de un sueldo o comisión u otra forma de pago en dinero o especie.

**Cuenta propia**

Es la persona que trabaja en su propio negocio, empresa, finca, etc. y aquellas personas que ejercen por su cuenta una profesión u oficio. No tienen empleados u obreros a sueldo, trabajan solos, aunque pueden utilizar algún familiar como ayudante sin pago.

**Patrón o empresario**

Es la persona que explota su propia empresa o negocio o que ejerce por su cuenta una profesión u oficio, teniendo uno o más empleados, obreros, peones, etc., a sueldo o salario.

**Trabajador sin pago**

Es la persona que trabaja en una empresa, negocio, finca o explotación agrícola que administra o es propiedad de algún miembro de la familia y no recibe salario alguno a cambio de su trabajo.

**Miembro de cooperativa**

Es la persona que trabaja y es miembro de una o más cooperativas, por lo que recibe una retribución económica de acuerdo a su aporte.

**Rama de actividad**

Consiste en la actividad económica que realiza la fábrica, industria, taller, finca o establecimiento en el que la persona trabaja o trabajó.

**Sectores económicos**

Estos reflejan la organización económica, el grado de desarrollo tecnológico y en alguna medida los procedimientos administrativos que caracteriza al país. Las agrupaciones de las actividades económicas se clasifican en: sector primario, secundario y terciario.

**CAPÍTULO 2****Vivienda**

Es todo local formado por uno o más cuartos, estructuralmente separado e independiente, destinado al alojamiento de una o más personas, parientes o no. Es separado porque está delimitado por paredes, muros o cercas y es independiente porque se puede entrar y salir sin pasar por otras viviendas, teniendo acceso directo desde la calle o por medio de un pasillo.

**Tipo de vivienda**

En primera instancia las viviendas se dividen en **particulares y colectivas**, contemplando la opción **sin vivienda**, para las personas que utilizan espacios abiertos para dormir.

**Vivienda particular**

Es todo local formado por un cuarto o conjunto de cuartos destinados al alojamiento de uno o más hogares, tales como: casa, quinta, apartamento, cuarto en cuartería, rancho o choza, vivienda improvisada y local usado como vivienda.

**Vivienda Colectiva**

Es el local de habitación, donde reside un grupo de personas generalmente sin vínculo familiar, tales como: hotel, pensión, motel, hospedaje, casa de huéspedes, hospital, sanatorio o clínica, centro de rehabilitación, asilo, orfanato, institución religiosa o internado, cárcel o tutelar.

**Sin vivienda**

Es un espacio físico que no cumple con ninguno de los conceptos de vivienda expuestos anteriormente y que algunas personas utilizan para dormir. Ejemplo: parques, mercados, aceras, paradas de buses u otros espacios abiertos.

**Vivienda ocupada**

Se considera vivienda ocupada cuando hay residentes habituales en ella.

**Tipo de tenencia**

Comprende las distintas formas en que los residentes habituales ocupan la vivienda.

**Alquilada**

Se ocupa una vivienda a cambio de un pago en concepto de arrendamiento.

**Propia con escritura**

Se posee un documento que acredita la pertenencia de la vivienda a alguna persona que la habita, por haberla comprado o construida con un préstamo y está totalmente paga o la heredó.

**Propia sin escritura**

Es la vivienda cuyo derecho de propiedad ha sido adquirido con el paso del tiempo, no se tiene un documento legal que la acredite como propia.

**Pagándose / amortizándose**

Es la vivienda construida con un préstamo, adquiriéndose la escritura al terminar de pagarla.

**Prestada**

Se trata de una vivienda ajena ocupada temporalmente.

**Cedida**

Vivienda que esta siendo habitada como un beneficio que le brinda el centro de trabajo o porque pertenece a algún familiar.

**CAPÍTULO 3****Hogar**

Está formado por una persona o grupo de personas parientes o no, que viven bajo un mismo techo y que preparan en común sus alimentos (olla común).

**Jefe o jefa del hogar**

Es la persona reconocida como tal por los demás miembros residentes habituales del hogar.

## NOTA TÉCNICA

### Definición de términos, indicadores y medidas utilizadas en el Resumen Censal

➤ **Período intercensal**

Es el período de tiempo, generalmente expresado en años, entre un censo y otro.

➤ **Tasa de crecimiento exponencial**

Este tipo de comportamiento tiene implícito, durante el período de observación, en este caso entre un censo y otro, el hecho de que ciertas poblaciones crecen conforme a una función exponencial, que tiene como variable el tiempo.

La expresión matemática de la función exponencial, aplicada en el campo demográfico, es la siguiente:

$$N(t) = N(0) * e^{rt}$$

En donde:

$N(t)$ , es la población en un momento  $t$

$N(0)$ , es la población en un momento inicial, o momento anterior

$e$ , es la constante de Euler (base de los logaritmos naturales), vale 2.71828 ....

$r$ , es la tasa de crecimiento de la población

$t$ , es el tiempo transcurrido en el intervalo (0-t)

De la expresión anterior se deduce que la tasa de crecimiento, es:

$$r = 1/t * \ln N(t) / N(0)$$

En las aplicaciones efectuadas  $N(t)$  representa la población de un censo más reciente,  $N(0)$  la población del censo anterior y  $t$  el tiempo transcurrido entre ambos censos.

➤ **Densidad de población**

Se define como la población por unidad de superficie terrestre, supone una distribución uniforme de la población en el territorio; el indicador utilizado en los cuadros respectivos, expresa el número de habitantes por kilómetro cuadrado.

➤ **Relación o razón de masculinidad (RM)**

Es el cociente entre la población masculina y la femenina, multiplicado por 100, expresa el número de hombres por cada 100 mujeres. Un cociente mayor que 100 implica un predominio de hombres, alrededor de 100 un equilibrio entre los sexos y un valor inferior a 100 refleja un predominio de mujeres.

➤ **Relación de dependencia de la edad (RDE)**

Este indicador vincula a la población teóricamente dependiente (menores de 15 años y población de 65 años y más), con respecto a la población en edades activas (15-64 años), este cociente multiplicado por 100, expresa cuántas personas dependientes hay, por cada 100 en edades activas. Un cociente mayor que 100 implica una población dependiente mayor que la activa, alrededor de 100

el mismo peso para ambas poblaciones y un valor inferior a 100 un predominio de personas en edades activas.

➤ **Promedio de hijos por mujer o paridez media ( $P_i$ )**

Es el cociente entre el número de hijos tenidos nacidos vivos y el número de mujeres, generalmente el denominador está constituido por las mujeres de 15 años y más, también suele calcularse por grupos quinquenales de edad (15-19, 20-24 años, ... etc.)

➤ **Tasa global de fecundidad (TGF)**

Es el número de hijos que en promedio tendría una mujer que durante su período fértil tuviera sus hijos de acuerdo a las tasas de fecundidad por edad de la población en estudio y no estuviera expuesta a riesgos de mortalidad desde el nacimiento hasta el término del período fértil. En forma práctica esta medida se obtiene sumando las tasas de fecundidad por edad y multiplicando por 5 (cuando estas tasas se corresponden con los grupos quinquenales: 15-19, 20-24, ..., 45-49 años).

➤ **Tasa de fecundidad por edad**

También denominada tasa Específica de Fecundidad, se define como el cociente entre el número de nacimientos registrados en un año, provenientes de mujeres de una determinada edad (o grupo de edades), con respecto a la población femenina de esa misma edad, a mitad del año considerado. Estas tasas están referidas al período fértil de las mujeres, de los 15 a los 49 años; si se definen grupos quinquenales de edad, se tiene un conjunto de siete tasas. Dado que se registran nacimientos de mujeres menores de 15 años, estos nacimientos se agregan a los nacimientos de las mujeres de 15-19 años, en el otro extremo si se registran nacimientos de mujeres de 50 años y más, éstos se suman a los nacimientos de las mujeres de 45-49 años.

➤ **Tasa de mortalidad infantil (TMI)**

Se refiere a la mortalidad en el primer año de vida. A partir de los registros este indicador se define como el cociente de las defunciones de niños(as) menores de un año, con respecto a los nacimientos de ese año, multiplicado por 1000, expresa cuántos niños(as) mueren en un año por cada 1000 nacidos vivos. En las aplicaciones presentadas, la TMI se deriva a partir de métodos indirectos, pero su interpretación es la misma.

➤ **Tasa bruta de actividad**

Es el cociente entre la Población Económicamente Activa (PEA) y la población total, multiplicado por 100; representa el número de personas involucradas en la actividad económica (ocupados y desocupados), por cada 100 personas. Dado que las características económicas se investigan en la población de 10 años y más, esta población constituye el numerador de la tasa.

➤ **Tasa refinada de actividad**

Tiene una estructura similar a la anterior, con la diferencia de que en el denominador de la tasa se tiene al mismo grupo de población del numerador. Es el cociente entre la población de 10 años y más económicamente activa (PEA) con respecto a la población total de 10 años y más, multiplicado por 100. Constituye el porcentaje de población activa con respecto al total de población de 10 años y más.